

**INFORME DE COMISARIO PARA
CIENFORA CIA. LTDA.
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

A la Junta General de Accionistas de
CIENFORA CIA. LTDA.

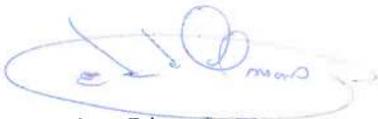
De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

- El año 2014 ha sido un año bueno para la empresa ya que para sea el primero en sus operaciones ha tenido una utilidad no grande pero si importante.
- Los administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada en el año 2013
- Como comisario principal declaro a que he dado cumplimiento lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 y dando cumplimiento a la función encomendada me despido

Atentamente,



Ing. Eduardo Mayorga
C.C.: 171659017-7

Marzo del 2015